



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00183654-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de Agustina Antonella Comparato, DNI 43.561.287, estudiante de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, referida al pedido de la asignatura Idioma (Cód. SIU Guaraní 20-00566); y

CONSIDERANDO:

La certificación presentada por la estudiante y el analítico de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, elevados como documentación IF-2026-00183663-UNC-ME#FCS e IF-2026-00208724-UNC-AE#FCS.

Que la asignatura / conocimiento de origen declarado es: Conocimiento de idioma acreditado: Inglés. Certificación emitida por la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, donde consta que la estudiante COMPARATO, aprobó el Curso Anual virtual de Consolidación y uso de la lengua I (Nivel 5) de INGLÉS, dictado durante los meses de abril a noviembre del año 2021, con un total de 64 horas reloj y nota final 7,67 (siete con sesenta y siete) - Equivalente al nivel B1.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Fecha de emisión: 15/07/2025.

Que la OHCS-2019-03-E-UNC-REC, establece un conjunto de exámenes y/o certificaciones que son equivalentes a los módulos de idioma que la FCS, en articulación con el Departamento de Idioma con Fines Académicos – Facultad de Lenguas, ofrece para acreditar la asignatura IDIOMA, incorporada a las presentes actuaciones.

Que NO-2026-00277309-UNC-DIFA#SAA, la Dirección del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA), de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), emite informe mencionando que corresponde dar por APROBADO el módulo de idioma inglés solicitado por la alumna COMPARATO, Agustina Antonella, DNI 43.561.287 y otorgarle dicha equivalencia, para ser presentada ante la Facultad de Ciencias Sociales, UNC.

El informe emitido por la Dirección del Área de Enseñanza de grado de la FCS en PV-2026-00331828-UNC-AE#FCS y el informe de la Subsecretaría Académica de la Facultad

Que es necesario asentar este procedimiento por medio de Resolución de autoridades superiores, de acuerdo a las normativas vigentes: OHCS UNC N° 07/04.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar equivalencia total a Agustina Antonella Comparato, DNI 43.561.287:

Conocimiento de idioma acreditado: Inglés, Certificación de Nivel B1.2 de lengua Inglés. Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. Fecha de emisión: 15/07/2025.

Asignatura por la que se otorga equivalencia total: "Idioma" (Cód. SIU Guaraní 20-00566), con una calificación de 8 (ocho).

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Notificar a la interesada. Oportunamente, archivar.